

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 413

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 15 de junio de 2006

Término del artículo 113: 27 de junio de 2006

**SUMARIO: Obtención** de medallas y labor realizada por el equipo de judo del Club Regatas de Corrientes en el Campeonato Nacional de Judo realizado el 22 y 23 de abril de 2006 en la ciudad de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (2.007-D.-2006.)

*Arturo M. Heredia. – José E. Lauritto. – Emilio R. Martínez Garbino. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la labor realizada y las medallas obtenidas por parte del equipo de judo del Club Regatas de Corrientes, en el Campeonato Nacional Apertura de Judo, organizado por la Federación Santafesina de Judo y Fiscalizado por la Confederación Argentina de Judo (CAJ), que se realizó en el estadio del Club Unión de Santa Fe, en la ciudad de Santa Fe, entre el 22 y 23 de abril de 2006.

*Gustavo J. A. Canteros.*

INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, por el que se expresa beneplácito por la labor realizada y medallas obtenidas por parte del equipo de judo del Club Regatas de Corrientes en el Campeonato Nacional Apertura de Judo, realizado los días 22 y 23 de abril de 2006, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2006.

*Juan C. Bonacorsi. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – José M. Cantos. – Carlos J. Cecco. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Daniel O. Giacomino. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Juan C. Bonacorsi.*